



## Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

---

SR/A. CONCEJAL/A DEL  
AYUNTAMIENTO

### **CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO**

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de la fecha 20 de Noviembre de 2019, se le convoca a la **sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Viernes 22 de Noviembre de 2019 a las 19:45 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Acuerdo de Modificación del tipo de gravamen de IBI Urbana.
3. Aprobación de la 2<sup>a</sup> Fase de los trabajos de Actualización del Inventario de Bienes Municipal.

Madrigal de las Altas Torres, 20 de Noviembre de 2019.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo.: Margarita Blanco Pérez

---

**Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres**

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164

